Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

el Instituto Electoral de Querétaro

Se une a la pena que embarga
a nuestro compañero

Alfredo Flores Ríos

Coordinador de Análisis, Seguimiento y Apoyo Técnico de esta Institución

por el sensible fallecimiento de su Padre

Sr. J. Guadalupe Flores Reséndiz

acaecido el 17 de diciembre en la ciudad de San Juan del Río, Querétaro.

Ciudad de Querétaro, diciembre 18 de 2009

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

el Instituto Electoral de Querétaro

Se une a la pena que embarga
a nuestro compañero

Alfredo Flores Ríos

Coordinador de Análisis, Seguimiento y Apoyo Técnico
de esta Institución

por el sensible fallecimiento de su Padre

Sr. J. Guadalupe Flores Reséndiz

acaecido el 17 de diciembre
en la ciudad de San Juan del Río, Querétaro.

Ciudad de Querétaro, diciembre 18 de 2009

el Instituto Electoral de Querétaro

Se une a la pena que embarga
a nuestro compañero

Alfredo Flores Ríos

Coordinador de Análisis, Seguimiento y Apoyo Técnico de esta Institución

por el sensible fallecimiento de su Padre

Sr. J. Guadalupe Flores Reséndiz

acaecido el 17 de diciembre en la ciudad de San Juan del Río, Querétaro.

Ciudad de Querétaro, diciembre 18 de 2009

el Instituto Electoral de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Lamenta profundamente el fallecimiento del

Sr. Juan Antonio Escárcega García

Padre de Roberto Escárcega Ramírez
Director General de Cable Com, Visión 10

acaecido el 17 de diciembre en esta ciudad

Ciudad de Querétaro, diciembre 18 de 2009

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4 | Diario de Querétaro | IEQ

Acepta PAN que excedió el rubro de ingresos

por **Sergio Hernández Saucedo**

Acepta el PAN que excedió el rubro de ingresos, pero que fue porque sus militantes pagan cuotas y cooperan.

Edmundo Guajardo dijo que su partido siempre ha entregado con toda transparencia y sin maquillaje alguno, los registros contables, "razón por la cual, no nos extraña que el rubro de ingresos se hubiera rebasado y desde luego ahora señalado".

Dijo que su partido refrenda su compromiso con la legalidad y rendición de cuentas transparentes y reitera la petición para que se reduzca el financiamiento público a los partidos políticos y que es acorde a la propuesta de austeridad que ha propuesto el presidente Felipe Calderón.

Expreso, que en el dictamen del IEQ se indica que el PAN rebasó el tope de las aportaciones privadas a que tenía derecho, razón por la cual podría ser objeto de una sanción.

"Ante esta situación hay qué recordar que el PAN nació por iniciativa libre de ciudadanos y no desde gobiernos y regímenes corporativistas y por ello tenemos a la vista pública nuestro padrón de miembros".

Entre otras obligaciones, dijo: "nuestros militantes tienen la cultura de cumplir con sus deberes partidistas, entre los cuales, se encuentra el pago de cuotas y aportaciones correspondientes, esto es, lo que reflejó principalmente el desfase de los topes en los ingresos privados que se tienen contemplados en la ley electoral".

noticias

Rechaza el PAN que rebasara topes de campaña

Noticias

El Partido Acción Nacional rechaza que rebasara los topes de campaña por unos 10 millones como lo denunció el Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional.

El tricolor habló de que por exceder el gasto del financiamiento privado, debían multar al blanquiazul con unos 20 millones de pesos

Ante esta situación, Acción Nacional argumentó que nació por iniciativa libre de los ciudadanos y no desde gobiernos y regímenes corporativistas y por ello tienen a la vista pública su padrón de militantes.

Entre otras obligaciones, sus miembros, tienen la cultura de cumplir con sus deberes partidistas, entre los que se encuentra el pago de cuotas y aportaciones correspondientes, esto es lo que reflejó el desfase de los topes en los ingresos privados que se tienen contemplados en la Ley Electoral.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1

EL CORREGIDOR de Querétaro

Militantes se excedieron: PAN

MINERVA CONTRERAS

El Partido Acción Nacional en Querétaro insistió que a raíz del dictamen de fiscalización realizado por el Instituto Electoral de Querétaro, respecto de los recursos reportados por los partidos políticos, dicho partido no infringió la ley en cuanto a los ingresos privados.

A través de un comunicado de prensa emitido por el área de prensa del PAN, se asegura que Acción Nacional obtuvo ingresos mayores de los esperados para financiar la competencia en los pasados comicios electorales, a través de las aportaciones que realizan los militantes.

"Nuestros militantes tienen la cultura de cumplir con sus deberes partidistas, entre los cuales, se encuentra el pago de cuotas y aportaciones correspondientes, esto es lo que reflejó principalmente el desfase de los topes en los ingresos privados que se tienen contemplados".

En el dictamen se indica que el Partido Acción Nacional rebasó el tope de las aportaciones privadas a que tenía derecho, razón por la cual podría ser objeto de una sanción.

EL CORREGIDOR de Querétaro

El de hoy

Por Mored

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 2

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Pide Aguilar investigar 'sobregiro' de dinero de PAN en los comicios

POR DANIEL MARTÍNEZ

El Diputado panista Marcos Aguilar, solicitó investigar la posible responsabilidad del Presidente estatal (Edmundo Guajardo) y del representante del PAN ante el IEQ (Greco Rosas), ante la multa que se le podría obligar a pagar el partido por exceder los topes de financiamiento privado.

"El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), ha dado la instrucción para iniciar el procedimiento sancionador derivado de la fiscalización de los recursos públicos que fueron utilizados en la campaña electoral reciente", explicó el Legislador panista Marcos Aguilar, quien solicitó una explicación a la brevedad posible a Greco Rosas y Edmundo Guajardo como representantes del partido.

"Existe la posibilidad de que nos sancionen con una multa de alrededor de 10 millones o el doble aproximadamente, sin embargo el Partido Acción Nacional tendrá que instruir de manera inmediata al interior de nuestro partido un procedimiento para identificar a los responsables, en este caso quienes suscriben los documentos que acreditan el manejo de los recursos ante el IEQ: el representante del partido (Greco Rosas) y por otro lado, el contador junto con el Presidente del partido (Edmundo Guajardo)", solicitó el Legislador.

A su vez, el también Diputado Salvador Martínez Ortiz exigió una explicación a quien fuera el ex coordinador general de las campañas electorales del Partido Acción Nacional y ahora coordinador de los Diputados del PAN, Ricardo Anaya Cortés.

"El IEQ ya abrió la investigación y el PAN a través de sus posturas de su propio Presidente y del coordinador de campañas, el Diputado Ricardo Anaya tendrá que aclarar ante el IEQ si se excedió o no, el partido en los gastos de campaña y si se amerita una sanción económica", expresó el Legislador panista.

FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ (ARCHIVO)

MARCOS AGUILAR solicitó una explicación a la brevedad posible a Greco Rosas y Edmundo Guajardo como representantes del partido.

EL ORIGEN...

- a.m. informó el pasado 15 de diciembre que el Partido Acción Nacional (PAN) 'sobregiró' en más de 10 millones 271 mil 904 pesos, el presupuesto que le había asignado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para las elecciones del 5 de julio.
- A pesar de que el PAN tenía derecho a recibir financiamiento privado por 6 millones 888 mil pesos, en realidad obtuvo 10 millones 271 mil 904 pesos más, para un total de 17 millones 159 mil 989.22 pesos.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1 | EL CORREGIDOR de Querétaro

Le pedirán explicación de presuntos excesos de campaña

Ricardo Anaya "bajo la lupa"

▸▸ Él junto con Edmundo Guajardo; deben defender al PAN del señalamiento de gastos altos en la campaña pasada, señaló el legislador del blanquiazul, Salvador Martínez Ortiz

CAÍN MENDOZA

Quien fuera el coordinador general de campañas del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, tendrá que responder al IEQ y al Comité Estatal de su partido, de quién o por qué se dio un presunto exceso en los gastos de campaña de los candidatos en el pasado proceso electoral.

Salvador Martínez Ortiz, diputado local del PAN, dijo que tanto Edmundo Guajardo (como dirigente del partido) pero en particular, Ricardo Anaya Cortés, tienen que explicar esta situación que puede derivar en que el PAN se pueda quedar sin financiamiento público estatal hasta por tres años, pues la multa podría elevarse hasta los 21 millones de pesos.

ARCHIVO

"Él (Ricardo Anaya Cortés) tiene la facultad de explicarnos y aclarar por qué se señala que nos excedimos en los gastos de campaña".

Y agregó: "Como coordinador de campañas, Ricardo Anaya tendrá que responder si nosotros como partido, rebasamos los topes de campaña, hay un riesgo que podría derivar en una sanción".

"Aquí no podemos minimizar el monto excedido, apelo a que el presidente del partido haga una defensa ante el IEQ y la sociedad. El Comité Estatal está facultado para pedir una explicación, no dudo que algún panista en aras de la transparencia, pida una explicación a los panistas responsables", sostuvo.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 15 | Diario de Querétaro | IEQ

Realizará PAN su Posada Azul 2009

por **Paola Coliz**

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- Celebrará el Comité Municipal del Partido Acción Nacional en San Juan del Río, su tradicional Posada Azul 2009, para la que se esperan a un promedio de 400 personas con quienes se pretende convivir y por supuesto festejar estas importantes fechas decembrinas.

El dirigente del PAN en el municipio, Fernando Ferrusca Ortiz, comentó que esta posada es organizada por todos los afiliados a este partido quienes año con año se ponen de acuerdo para poder llevar a cabo esta posada con el único fin de poder convivir y pasar un rato agradable en compañía de amigos panistas.

Destacando así que esta posada no sólo es organizada para militantes panistas, sino que al contrario se hace una atenta invitación a todos aquellos ciudadanos para que asistan a esta celebración.

"Estamos invitando por supuesto a todos aquellos ciudadanos sanjuanenses que gusten asistir a esta posada y convivir con nosotros, así también están invitados los miembros adherentes al partido...sin duda es una gran oportunidad para convivir, para saludar a viejos amigos y para tener una muy grata reunión previa a los festejos de navidad", indicó.

Resaltó, que algunas de las actividades que estarán teniendo durante su posada se refieren a: una pastorela realizada por algunos integrantes panistas afiliados al blanquiazul; así como un pequeño convivio en donde se pretende tener distintos platillos que suelen darse por temporada navideña.

"Afortunadamente cada uno de los militantes panistas somos muy cooperativos y cuando realizamos este tipo de actividades cooperamos entre todos con platillos, bebidas, cubiertos, platos, vasos y demás...no les estamos pidiendo nada a los ciudadanos, pero en caso de que quieren llevar algún platillo son bienvenidos", puntualizó.

Es importante mencionar que esta Posada se estará realizando el próximo sábado 19 de diciembre en punto de las 4 de la tarde en el Salón de Fiestas "El Convite" ubicado en Abasolo número 64 en la colonia centro.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4 | Diario de Querétaro | IEQ

DE EX DIRECTORES Y TRABAJADORES

Gasta el Congreso 4 millones de pesos en liquidaciones

Dejarán la "Casa Mota" en marzo: Hiram Rubio

por **Sergio Hernández Saucedo**

El Congreso ha gastado cuatro millones de pesos en liquidaciones –de ex directores y veinte trabajadores cesados– y se anuncia que en marzo dejarán la "casa mota", además de una reestructuración de las comisiones.

Hiram Rubio presidente de la mesa directiva del Congreso del estado informó que se tomó la determinación de liquidar a veinte personas "que engordaban" la nómina y que sumadas a las liquidaciones de los ex directores, el Congreso ha erogado más de cuatro millones de pesos en este concepto.

Señaló que a su llegada al Congreso se encontraron a seis personas en el área de servicios administrativos que no tenían funciones específicas, dos más en la contraloría, dos en el Instituto de investigación, además de que seis Secretarías percibían salarios superiores a los once mil pesos.

Informó –asimismo- que para el mes de marzo los diputados estrenarán instalaciones, ya que en este momento se pagan 150 mil pesos de renta en la denominada "casa mota" y se le invierten 90 mil pesos por concepto de mantenimiento, lo que ha provocado que ya se haya iniciado la búsqueda de un edificio en el centro sur en donde se pueda incluso comprar el inmueble.

El diputado anunció de igual manera que para el primer semestre del año se reestructurará la forma de trabajo al seno de la Cámara, ya que las comisiones podrían incluir otras áreas, como es la de la familia que ahora tratará temas como la beneficencia pública, además de que se creará otra como la de readaptación social.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 9 | EL CORREGIDOR de Querétaro | IEQ

Se mudarán diputados al Centro Sur

Serán dos edificios los que podrían rentarse para recibir a los legisladores locales

CAÍN MENDOZA

Será en febrero del próximo cuando los diputados de la LVI Legislatura se muden a dos edificios ubicados en la zona centro sur lo que generará ahorros en mantenimiento, señaló José Luis Aguilera Rico, integrante de la Junta de Concertación Política.

El legislador señaló que estaba la posibilidad de irse al centro cultural Manuel Gómez Morín, pero vieron el problema de declarar recinto legislativo una parte del lugar y si este podía operar los fines de semana; de ahí que la opción de rentar es la que lleva la ventaja.

Dijo que sólo falta completar fechas para que se puedan mudar a otro sitio, de hecho indicó que en este periodo vacional comenzará la mudanza de algunas oficinas hacia el Centro- Sur.

"Se nos da prórroga hasta enero; es una decisión tomada, nos vamos de Casa Mota, nos gastamos mucho dinero en mantenimiento, incluso no vemos mejoras y nos metemos en muchos problemas legales como daños patrimoniales, son 900 mil pesos que se gastan al año en este concepto", dijo.

Detalló que en este momento están en la oportunidad de hacer el cambio, "nos han presentado proyecto, el mejor lugar sería Centro Sur, hay dos edificios de propuesta, pero estamos valorando la mejor opción de renta y un mantenimiento menor".

ESPECIAL

De la misma manera, Aguilera Rico comentó que no cabe la idea de comodato, "la idea es que más adelante se pueda contemplar la venta de un inmueble, o si nos otorgan un inmueble (el municipio o el Poder Ejecutivo) mediante donación, tendríamos una sede parlamentaria oficial".

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 2

a.m.

Solicitan castigo para causantes de 'boquete'

Aguilera Rico advirtió que es muy probable que en la revisión de gastos de los últimos nueve meses, pudieran detectar más irregularidades en la cuenta pública municipal

POR DANIEL MARTÍNEZ

Los Diputados de la LVI Legislatura pidieron castigar -incluso penalmente- a los funcionarios y Secretarios municipales responsables del 'boquete' por 400 millones de pesos creado a las finanzas municipales de Querétaro, durante el ejercicio presupuestal 2008.

El Diputado por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, advirtió que es muy probable que en la revisión de los gastos de los últimos nueve meses de la administración municipal pasada, pudieran detectar más irregularidades en la cuenta pública.

"El Congreso del Estado señaló que para otorgar el préstamo por 400 millones de pesos, se debe realizar una auditoría externa que identifique las irregularidades... se hicieron gastos excesivos en el Parque Bicentenario, en pago de asesorías y pago por honorarios... a partir del año que va a comenzar conoceremos el resultado de las auditorías y las observaciones, para poder conocer a los responsables", expresó el Legislador convergente.

"Hasta ahora se han revisado los números del 2008, pero cuando se revise el cierre de todo lo que se gastó en prácticamente nueve meses, van a surgir muchas irregularidades, porque la administración pasada encabezada por Manuel González Valle y por su suplente, se gastaron el dinero de todo un año en cinco o seis meses y no le dejaron nada a Francisco Domínguez, por eso fue necesario el préstamo", adelantó Aguilera Rico.

A su vez, el Legislador panista, Marcos Aguilar Vega, advirtió que será necesario que se revisen las cuentas de cada una de las Secretarías de la administración pasada, con el fin de ejercer acción civil contra los posibles responsables.

"Se debe sancionar a los funcionarios públicos que en algún momento hubieren tenido una conducta que violente la Ley, un organismo independiente del Gobierno Municipal debe realizar las auditorías para que se encuentre un nombre en términos de responsabilidad y con ello ver que no fue toda la administración pasada la que cometió errores sino identificar a los responsables y contra ellos ejercer acción legal... los titulares de cada Secretaría deben ser auditados", expresó el Legislador panista.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 3 | Diario de Querétaro | IEQ

NO SE VALE ENGAÑAR A LA CIUDADANIA

No plagiaré iniciativas: diputado Hiram Rubio

por **Sergio Hernández Saucedo**

Hiram Rubio coordinador del denominado G-15 –al seno del Congreso- dijo que él no plagiará iniciativas y si retoma temas, lo especificará "porque no se vale engañar a la ciudadanía".

En referencia a lo "similar" de la iniciativa del diputado José Luis Aguilera a una iniciativa que fija salarios en Nuevo León, el diputado dijo que no "es malo" que se retomen temas y en algunos casos situaciones, pero aclaró que a la hora de presentarse la iniciativa se debe de aclarar que no es de la autoría de uno.

Señaló que los legisladores deben de actuar con responsabilidad ante la ciudadanía y decir con toda exactitud de dónde provienen las iniciativas.

El priísta dijo que en su caso no presentará iniciativas a título propio cuando no lo sean, esto debido a que existe la posibilidad de que iniciativas de otros estados y regiones puedan ser provechosas para la sociedad

EL PLAGIO

Este rotativo dio a conocer que el 2 de diciembre el diputado local, José Luis Aguilera Rico, plagió la "Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León" y la presentó, casi textual, como una iniciativa de "Ley que fija las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Querétaro".

Y en un comparativo de ambos documentos, arroja que el contenido de la iniciativa naranja –rubricada en cada una de sus hojas y firmada al calce por Aguilera- es una copia de más o menos el 90 por ciento. Por ejemplo, la de Nuevo León tiene 39 artículos y cinco transitorios, en tanto que la iniciativa Aguilera cuenta con 40 artículos y –aunque numera seis- presenta cinco transitorios.

De los 40 artículos propuestos en Querétaro, 13 de ellos son idénticos, con puntos y comas.

En cuanto a los cinco artículos transitorios –aunque la iniciativa marca seis porque se brinca del cuarto al sexto-, cuatro son idénticos y el quinto es distinto porque cambian las fechas y lugares.

Inclusive, 24 de los 40 artículos queretanos, son muy parecidos al articulado de Nuevo León, presentando solamente algunas modificaciones, cambiando terminología y en otros, adicionando algunos aspectos, sobre todo para incluir a los servidores públicos de los tribunales administrativos y municipales y la regulación de prerrogativas.

Otro comparativo entre ambos documentos, arroja que de los 40 artículos que componen la iniciativa Aguilera, solamente tres son diferentes en su totalidad a los contenidos de NL.

Artículo 6, que en realidad es el 5, porque se saltó un número, es similar al 5 de la Ley Nuevo León.

Diario de Querétaro

Pepe Gómez

BIEN PORTADITOS

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 13 | Diario de Querétaro | IEQ

HABLA SOBRE SIMILITUD DE LEYES

Insiste Aguilera en su iniciativa

por **Sergio Hernández Saucedo**

El diputado José Luis Aguilera Rico expuso los argumentos jurídicos que demuestran que la Iniciativa de Ley que Fija las Remuneraciones, es la primera en su tipo que se presenta a nivel nacional, porque contempla a los municipios.

En su derecho de réplica, el legislador dijo que está a favor de la transparencia de las remuneraciones, y porque considera también el sentir de la gente; señaló que trabajó 3 meses en ella, incluso desde antes de que tomara protesta como legislador local, además de que en su calidad de diputado federal aprobó la iniciativa de ley general en la materia, razón por la cual en términos jurídicos tiene similitud con otras.

Insistió en que todas las leyes de nuestro país tienen esta característica, y contemplan variaciones en cuanto al procedimiento; y que de acuerdo al derecho comparado, se adecuan a las necesidades de cada entidad federativa.

Enfatizó que en todo caso, Michoacán fue el estado "punta de lanza" en adaptar la Ley Federal de Remuneraciones, y que posteriormente hicieron lo propio: Sonora, Nayarit, Nuevo León y el Estado de México, por citar a algunos.

Recordó que en su oportunidad, fue claro en el sentido de que esta iniciativa de ley que presentó, tomó como base la Ley Federal en la materia, que se refiere a que ningún servidor público puede tener una remuneración superior a la del titular del Ejecutivo Federal y en el caso de Querétaro, a la del Gobernador, que es el representante del Poder Ejecutivo estatal.

Ejemplificó similitudes en otras leyes, como los códigos penales de nuestro estado, que dijo, inician precisamente con lo mismo: qué es la naturaleza de un código penal, qué se entiende como delito, qué se entiende como tentativa; y que apuntó, también son los mismos términos jurídicos que se utilizan en los códigos del Estado de México o San Luis Potosí, que no necesitan ser revisados por un experto porque cualquier estudiante de derecho puede decirlo; por lo que reiteró que estos ejemplos son una explicación lógica del derecho comparado.

Adelantó que para la segunda semana de enero, estará presentando la Ley Estatal de la Juventud, con la cual reiteró, podría ser nuevamente acusado porque su contenido tenga similitud con la Ley Estatal de la Juventud de Sonora, de Sinaloa o de Guanajuato; pero lo realmente importante es la finalidad de una iniciativa, que en este caso, es regular las prerrogativas que recibe todo funcionario público estatal y municipal, en donde se contemplan las remuneraciones de los síndicos, de los regidores y de los funcionarios de primer nivel de los municipios, y desde luego el sueldo del presidente municipal; explicó que todas son leyes con un extracto general, y no particular.

Mencionó que si alguien tuviera algo que objetar, está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, de la que hizo referencia en algunas de sus fracciones consideradas en el artículo 14, como la fracción VIII, que señala que no son objeto de protección como derecho de autor: "Los textos legislativos, reglamentarios, administrativos o judiciales, así como sus traducciones oficiales. En caso de ser publicados, deberán apegarse al texto oficial y no conferirán derecho exclusivo de edición".

Dijo que está dispuesto a que se haga una crítica constructiva dentro de la LVI Legislatura, sobre esta iniciativa, que dijo, podrá ser perfectible, y que espera también sea analizada por los presidentes municipales, a quienes ya les envió una copia de la misma; afirmó que esta iniciativa fue elaborada por su cuerpo de asesores, donde destacan especialistas en materia legislativa, como el doctor Alejandro Chanona Burguette, catedrático de la UNAM.

Puntualizó que en un futuro seguirá habiendo similitud en las iniciativas que en su momento presente, las que abordarán temas en materia de juventud, de deporte y de salud, por mencionar algunas que tiene consideradas, ya que manifestó su deseo de que Querétaro vaya a la vanguardia y a la par de lo que se esté aprobando en la cámara federal y de senadores.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Solicitan revisión de leyes orgánicas

Diputados recorren paraestatales

CAÍN MENDOZA

El presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVI Legislatura, Bernardo Ramírez Cuevas, informó que comenzaron los recorridos con los diversos encargados de organismos descentralizados para analizar sus leyes orgánicas.

Dijo que son cerca de una treintena de instituciones cuyas leyes tienen que analizarse y determinar la conveniencia de incluirlas en una sola ley, aunque señaló que difícilmente se podrá hacer esta compilación en aras de una "economía".

El legislador reconoció que apenas pudo reunirse con algunos encargados de estos organismos por lo que será hasta 2010 cuando se reanuden los encuentros.

"Lo que estamos haciendo es analizar una por una las leyes pero el titular es quien va a designar un cuerpo jurídico para que colabore con nosotros".

Ramírez Cuevas señaló que si se conforman estos grupos, probablemente sea más rápido contar con las opiniones en lugar de realizar los recorridos proyectados a institutos, fideicomisos, comisiones y consejos.

"Lo que no queremos hacer son leyes en el escritorio sin tomar en cuenta a los actores que intervienen y por eso se dan los errores como en los códigos: penal y de procedimientos penales; se tiene que invitar a los involucrados".

Dicha consulta se realiza en razón de tener una Ley de Organismos Paraestatales que está "congelada" debido a que se compilan menos de 20 instancias en el cuerpo del dictamen, cuando se tiene un padrón de más de 30 organismos.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4 | Diario de Querétaro | IEQ

POR CALOR Y SEQUIA

Se pierden 90% de las cosechas de temporal, diputado Astudillo

por **Sergio Hernández Saucedo**

En la entidad producto del calor y la sequía en el ciclo agrícola 2009, se perdieron el 90% de la cosechas de temporal, dijo el diputado verde, Ricardo Astudillo.

Ante ello dijo que los que integran el gobierno debemos impulsar nuevas políticas públicas ambientales y una nueva legislación que permita definir acciones decisivas entre sociedad y gobierno.

Dijo que los focos rojos están encendidos y son irreversibles, ante lo cual los sistemas agrícolas y forestales tienen que adaptarse ante los nuevos entornos al igual que las políticas gubernamentales tanto a nivel federal como estatal.

En ese orden aseguró que uno de los grandes problemas del fenómeno del cambio climático, "es porque no queremos experimentar nuevas formas energéticas y porque no trabajamos e invertimos en desarrollo tecnológico alterno y en otro modelo de vida".

Aseguró que para mitigar los efectos del cambio climático todos tenemos la obligación de valorar qué acciones estamos emprendiendo como gobierno y sociedad, si estamos haciendo la tarea de reducir emisión y entrar a un proceso de simplificación de nuestro estilo de vida para mitigar estos efectos.

"Es de cuestionarse con qué avances va México a la Cumbre de Copenhagen; hemos realmente cumplido con los compromisos, estamos operando la Estrategia Nacional de Cambio Climático propuesta por SEMARNAT en 2007, cómo está operando en Querétaro, estamos trabajando en acciones concretas en los municipios. Estas son algunas de las preguntas que debemos respondernos".

El diputado dijo que sobre el cambio climático, se pueden identificar dos grandes causales, la ambiental que está perfectamente estudiada y sus efectos, siendo esta última el síntoma del problema.

Detalló que el cambio climático debe verse como una amenaza para nuestro entorno, ya se apreciarán alteraciones de los ciclos hidrológicos, temperaturas extremas, el incremento de enfermedades por mayor virulencia de los agentes vectores, una mayor ferocidad en los fenómenos naturales como ciclones, tifones y tornados, modificación de eventos naturales, grandes sequías o inundaciones, muerte de bosques por presencia de plagas y estrés por falta o exceso de agua y el descongelamiento de todos los glaciares del planeta, incluyendo los polos.

Focos rojos en políticas ambientales: R. Astudillo

El vicepresidente del Poder Legislativo, Ricardo Astudillo Suárez, asegura que ante la pérdida del 90 por ciento de las cosechas de temporal este año, "debemos impulsar nuevas políticas públicas ambientales y una nueva legislación que defina acciones decisivas entre sociedad y gobierno".

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 3
noticias

Iniciativa de "remuneración digna" entra al Congreso

Ha ingresado al Poder Legislativo una Iniciativa de Ley de Remuneraciones Dignas para el estado de Querétaro, que, de ser aprobada, establecería "como remuneración digna" 120 pesos diarios "por jornada laboral" durante un año.

El documento lo conocerá hoy la Comisión de Trabajo y Previsión Social y, según el artículo 1, aquella cantidad deberá de pagarse "sin distinción (...), ni por motivo de sexo, edad, religión, doctrina política, condición social o académica (...)", y será irrenunciable.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 6

EL CORREGIDOR de Querétaro

Envían dictamen rechazado a otra comisión

CAÍN MENDOZA

La Ley de Fomento Económico del Estado de Querétaro, presentada por el entonces diputado local Isaac Jiménez Herrera, sigue haciendo su peregrinar. La Comisión de Hacienda decidió enviar la propuesta a la de Desarrollo Económico y Turístico, aunque ésta vaya en sentido de rechazo.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 2 | Diario de Querétaro | IEQ

Reconoce gobernador Pepe Calzada labor de la prensa

por **Lorena Alcalá Cabrera**

Durante la tradicional convivencia navideña con los representantes de los medios de comunicación de Querétaro, el gobernador José Calzada Rovirosa reconoció la labor que hacen los comunicadores como enlace con la sociedad y reiteró con ellos su compromiso de apertura y cercanía.

Calzada Rovirosa se congratuló de haber intensificado la relación con los medios de comunicación y puntualizó que para hacer realidad el lema de su gobierno "Querétaro cerca de todos", es necesario hacer un ejercicio permanente para escuchar a la gente y atender sus problemas.

"A través de ustedes establecemos vínculos y tendemos puentes", dijo el Mandatario estatal, quien reiteró que para enfrentar los grandes retos del 2010 y construir el proyecto de Querétaro, se tiene que apelar a la penetración de los medios de comunicación y a su capacidad de orientar, analizar e interpretar la realidad.

Después de un año electoral, es responsabilidad de todos dejar registro de que la transición dará frutos, de que unidos, sociedad y gobierno son capaces de romper inercias y derribar barreras, insistió en su mensaje de Fin de Año, el titular del Poder Ejecutivo.

Por su parte, la Presidenta de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), Jacqueline Caballero agradeció la apertura mostrada por el gobernador Calzada hacia con los medios de comunicación, quienes dijo, tienen una gran labor como ventana de diálogo entre sociedad y gobierno.

Existe un compromiso fuerte de entregar a la sociedad información objetiva y veraz, que sirva a las familias y trascienda más allá de los colores, dijo Caballero.

En la Permanente, tres senadores queretanos

En un hecho sin precedente, tres senadores queretanos María del Socorro García Quiriz (PRI) Eduardo Nava Bolaños y Guillermo Tamborrel Suárez, ambos de Acción Nacional, fueron designados integrantes de la Comisión Permanente de la LXI Legislatura.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 3
noticias

Acusan a la Sedesol por trabajo electorero

Reginaldo Rivera de la Torre, diputado Federal del PRI, aseveró que el Instituto de Vivienda de Querétaro fue vetado por malos manejos en la administración de los recursos, y que los apoyos a la vivienda que se manejaban en la administración pasada provenían de recursos federales de la Sedesol.

18 DE DICIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1 a.m.

"En FONAHPO me enteré, que IVEQRO es uno de los órganos en los Estados de la República que está vetado, estaba vetado por sus malas finanzas en la promoción a la vivienda. Desde hacía algunos meses, el Gobierno Federal ya no le estaba dando recursos".

REGINALDO RIVERA Diputado Federal

Vetan al IVEQRO

| POR TERESA MORENO

El Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQRO) fue vetado por el Fideicomiso Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO) por malos manejos de los recursos públicos.

El Diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Reginaldo Rivera de la Torre, reveló que durante la administración de Francisco Garrido Patrón, al instituto de vivienda no se le entregaron recursos de orden federal para que llevara a cabo proyectos propios.

"En FONAHPO me enteré, que IVEQRO es uno de los órganos en los Estados de la República que está vetado, estaba vetado por sus malas finanzas en la promoción a la vivienda. Desde hacía algunos meses, el Gobierno Federal ya no le estaba dando recursos al IVEQRO", señaló el Diputado.

Todo salió a la luz en octubre de este año, cuando Reginaldo Rivera acudió a la delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para solicitar informes sobre los programas sociales. Cuando el titular, Gerardo Pérez Retana, se la negó y acudió directamente a la FONAHPO (también dependiente de la Sedesol) en la Ciudad de México.

"Yo pretendía reactivar la promoción de vivienda con recursos estatales y me dijeron que no, que por lo pronto Querétaro está vetado y no hay vivienda estatal, sólo programas federales."

La estrategia de la administración de Francisco Garrido Patrón era, señaló, apoyarse en los programas federales y después, hacer caravana con sombrero ajeno; en otras palabras, los apoyos que se entregaron no fueron financiados directamente por programas del Poder Ejecutivo.

"No había ya promoción de vivienda para Querétaro, lo que hacían es que se apoyaban en los programas de vivienda federales y había nula promoción de vivienda en el anterior Gobierno (...) sí se estuvieron entregando apoyos de vivienda pero eran de Sedesol, no de IVEQRO."

Diario de Querétaro

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

APERTURA. Este jueves se efectuó la primera comida de prensa ofrecida por el gobernador **José Calzada Rovirosa**, en la que el titular del Ejecutivo ratificó su convicción de no solamente respetar sino alentar la libertad de expresión. En el convivio, celebrado en la Casona de los 5 Patios, habló a nombre de los comunicadores la presidenta de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, **Jacqueline Caballero**, reconociendo la apertura hacia los representantes de los medios en este gobierno que está Cerca de todos. Hay qué destacar que por la mañana fue inaugurada la sala de prensa estatal en las oficinas de Radio Querétaro, equipada con lo necesario para que los reporteros puedan ejercitar su labor desde ahí, *uno de sus compromisos de campaña con los periodistas.*

ARCHIVOS CLASIFICADOS

COPION. En la ciencia jurídica hay autores, glosadores y copiadores. El diputado naranja **José Luis Aguilera Rico** parece ser de estos últimos, aunque él le llame derecho comparado. *¿O copiado?*

noticias

Banqueta

SI HUBIERA SIDO ANTES...

Los horarios de los bares y centros nocturnos de Querétaro serán modificados: el cierre será a las cuatro de la mañana más una hora para desalojo. La autoridad municipal dice que es un programa piloto. Lo hubieran aplicado comenzando la década de 1980, cuando el entonces diputado Héctor Montañez se dejó seducir por el Dios Baco y luego cayó en los brazos de Morfeo y dormido profundamente apareció en una de las páginas de la prensa local.

MÁS NOMBRES

Otros nombres de quienes buscan la continuidad, son los de Arturo Bautista Hernández, quien trabajó por temporadas en Obras Públicas. No está contratado, pero está propuesto por Pio X Salgado para ocupar una Subdirección. También está el Arq. Daniel Valladares, sobrino de Pio X Salgado, quien tampoco está contratado. Estuvo en la administración pasada, fue destituido del cargo y luego se incorporó al municipio de Querétaro.

¿CÓMO DICE QUE DIJO?

El PRI y el Instituto Electoral de Querétaro hacen cuentas de modo distinto, o uno de ellos no conoce la Ley, o la interpreta de otra manera. El partido tricolor asegura que el PAN gastó 10 millones de pesos más de financiamiento privado de lo que debía, según la norma. El Instituto dice que no. El acusador dice que al acusado hay que multarlo con 20 millones. El árbitro electoral dice, tratándose de cada uno de los candidatos a los 34 cargos de elección popular locales, ninguno de los aspirantes panistas gastó de más. ¿Y entonces?

Editorial

Solidaridad

La transición política en el estado de Querétaro, expresó con claridad la necesidad de un cambio, que permitiera establecer prioridades claras en cuanto al desarrollo que se espera en la entidad.

El gobernador José Calzada Rovirosa, en campaña, logró sintetizar las aspiraciones de la sociedad, y expresarlas en propuestas que permitieran avanzar en la mejora de la economía general y de las familias queretanas, en particular, consolidando los elementos para lograr un estado competitivo, capaz de garantizar inversión, empleo y seguridad.

Los primeros pasos se están dando como respuesta a los compromisos asumidos, pero el camino es largo y no está exento de dificultades. Las metas propuestas exigen cambios de fondo, "romper inercias y derribar barreras", y ello exige un gobierno cercano, ello con apoyo de los medios de comunicación, afirmó ayer José Calzada.

Por lo pronto, y eso halaga, el nivel de confianza en que la transición rendirá frutos positivos, es alto.

La tarea, sin embargo, exige de la participación y compromiso de todos, para contribuir a dar dirección y sentido a un esfuerzo colectivo que beneficie a todos.

La reiteración de que no hay ya política de puertas cerradas en materia de comunicación, y la actividad pública se da a conocer sin más límite que el que en casos específicos establece la ley, son augurio del que hay que estar pendientes.

La solidaridad que se pide es un compromiso que a todos nos obliga, en el afán de construir un mejor Querétaro para nuestras familias, y para las nuevas generaciones.

Aportaciones

Impulsar la tecnificación del campo queretano, es uno de los principales retos para elevar la rentabilidad del sector. De no hacerlo, los productores se mantendrían atrapados en condiciones de muy baja rentabilidad, en muchos casos con pérdidas, y ello contribuiría a alentar procesos de abandono de la tierra, disminuyendo todavía más su participación en la generación de riqueza para la entidad.

Por ello se está incrementando el esfuerzo financiero para aumentar los activos productivos, ahora con una nueva ministración por 44 millones de pesos. Los apoyos son adicionales a los que se tienen contemplados para el 2010, dentro de un plan estratégico que alentará, incluso, modelos como el de los invernaderos, para detonar un crecimiento mayor.

Para lograr los grandes cambios, sin embargo, no es suficiente con la voluntad gubernamental. Se requiere que los trabajadores sean más sensibles a la posibilidad de organizarse, a fin de acceder a los beneficios que de manera individual simplemente serían impensables.

Dentro de estos programas el de la dotación de tractores, para citar un caso, exige contar con superficies mayores a 2 hectáreas, que son las que en promedio trabajan los ejidatarios. Pensar en un tractor por cada dos hectáreas resulta inviable por el costo, por lo que es imperativo realizar un cambio profundo de mentalidades.

Requerimos acabar con el individualismo, que a nadie ayuda y que a todos condena a los mayores rezagos, pues aleja las posibilidades de la tecnificación.

Ahora tenemos los recursos y los compromisos.

En el rescate del campo queretano y del país caminamos contra el reloj, y ello exige recuperar tiempos y adelantarnos en busca de una mayor competitividad que sea sustento de la mejoría para quienes padecen hoy pobreza.